

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO ECONÓMICO DE ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO, IMPACTO ECONÓMICO Y DE ACCIONES DE MARKETING Y PUBLICIDAD EN COMPAÑÍAS AÉREAS PARA LA PROMOCIÓN DE CANTABRIA COMO DESTINO TURÍSTICO.

ACTA N° 1

EXPTE.21.351.PRO.SE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE “B)” DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO ECONÓMICO DE ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO, IMPACTO ECONÓMICO Y DE ACCIONES DE MARKETING Y PUBLICIDAD EN COMPAÑÍAS AÉREAS PARA LA PROMOCIÓN DE CANTABRIA COMO DESTINO TURÍSTICO

Siendo las 10.05 h del día **16 de noviembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 26 de octubre de 2021, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora jurídica de Cantur, S.A., por delegación de D. Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de contratación y compras de CANTUR, S.A.
- Dña. Raquel Santamaría Estrada, Técnico de promoción online de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director económico financiero de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Por la secretaria de la mesa se informa que D. Fernando de la Pinta Fernández en fecha .11 de noviembre de 2021 ha delegado la presidencia de la presente mesa en Dña. Laura Gutiérrez Bustamante. Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4A a), (págs. 25 y 26) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS, SLU	PRESENTACION EN CORREOS: 10/11/2021 REGISTRO EN CANTUR: 11/11/2021	11697	14:56
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	PRESENTACION EN CANTUR: 11/11/2021	11699	12:55

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado II. 4. B).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS, SLU**, contiene Documento Europeo Único de Contratación, si bien indica que va a subcontratar no indica el porcentaje de subcontratación ni la parte del contrato que va a subcontratar. El sobre A contiene Anexo VIII correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.
Así mismo, se comprueba que se incluye en el sobre A un DEUC de JOSÉ LUIS VILLAGRAN SÁNCHEZ, si bien no se especifica que CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS SLU vaya a presentarse en UTE con JOSÉ LUIS VILLAGRAN SÁNCHEZ.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Requerir a la licitadora **CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS, SLU.**, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación del requerimiento subsane el DEUC indicando el porcentaje del contrato que tiene previsto subcontratar, así como la parte del contrato que tiene previsto subcontratar. Así mismo, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a CABOAZUL ASESORES FINANCIEROS, SLU.
- Admitir a la licitadora **UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.**

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Laura Gutiérrez Bustamante

Alejandra San Martín Mediavilla



VOCAL

Raquel Santamaría Estrada

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez